

viernes 5/11/2021 4:13 p. m.
servicioalciudadano@sena.edu.co
Respuesta Ciudadana 11-9-2021-051419 No. 1-2021-003638

Para  Diana Yadira Castro Russi

CC Doris Cristina Guevara Armenta; SUBDIRECCIONCENIGRAF@SENA.EDU.CO; Maria Isabel Samaca Telaguy; Luis Duriel Blanco Romero

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años)

Expira 3/11/2031

R.E.(FRM) - 11-9-2021-...
427 KB

Apreciado Diana Yadira Castro Russi

Se ha emitido respuesta al radicado 1-2021-003638

Radicado Respuesta	11-9-2021-051419
N.I.S.	2021-01-397432

119217

Bogotá,

Señora

Diana Yadira Castro Russi

Funcionaria – Coordinadora Académica

Centro para la industria de la comunicación gráfica del SENA

Bogotá

Asunto: Respuesta declaración de inhabilidad, incompatibilidad y/o conflicto de intereses Radicada N° 11-1-2021-003638

📁

↶

↷

↑

↓

⌵

Respuesta Ciudadana 11-9-2021-051419 No. 1-2021-003638 - Mensaje (HTML)

🖨

—

📄

✕

ArchivoMensaje💡 ¿Qué desea hacer?

Ignorar

✕

✉

✉

✉

Reunión

MI

Más

Eliminar

Responder

Responder a todos

Reenviar

Certificaciones...

Correo electróni...

Responder y eli...

Al jefe

✓ Listo

⚡ Crear nuevo

Pasos rápidos

Mover

Reglas

OneNote

Acciones

Mover

Asignar directiva

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Etiquetas

Traducir

Edición

Zoom

Zoom



viernes 5/11/2021 4:13 p. m.

servicioalciudadano@sena.edu.co

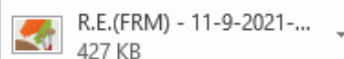
Respuesta Ciudadana 11-9-2021-051419 No. 1-2021-003638

Para Diana Yadira Castro Russi

CC Doris Cristina Guevara Armenta; SUBDIRECCIONCENIGRAF@SENA.EDU.CO; Maria Isabel Samaca Telaguy; Luis Duriel Blanco Romero

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años)

Expira 3/11/2031



Asunto: Respuesta declaración de inhabilidad, incompatibilidad y/o conflicto de intereses Radicada N° 11-1-2021-003638

Respetada Funcionaria Diana Yadira:

En atención a su declaración de impedimento por conflicto de intereses respecto de la convocatoria 9721 que actualmente se surte en el centro de formación con ocasión de la gestión del banco de instructores del año 2022, el cual aportara el insumo necesario para seleccionar a los aspirantes a instructor contratista, esta subdirección estima conveniente analizar el artículo 40 del Código Único Disciplinario, el cual nos indique que el conflicto surge “cuando el interés general propio de la función pública entra en conflicto con el interés particular y directo del servidor público”, efectivamente al conocer dicha situación que permite dilucidar que efectivamente puede albergar un riesgo efectivo que no permitiría una correcta administración del recurso público y perjudicar la transparencia y la moral administrativa.

Por lo anterior, esta subdirección ha decidido designar a la funcionaria Eliana Garnica Namen, instructora de planta en áreas a fines con la convocatoria 9721 a seleccionar, con el fin de cumplir con los parámetros de transparencia, eficacia e implementación de acciones que permitan prácticas preventivas evitando que se favorezcan intereses ajenos al bien común. La Funcionaria Garnica Namen firmara el acta respectiva de selección como integrante del Comité de Verificación de Requisitos y Escogencia

Cordial saludo,

Doris Cristina Guevara Armenta
Subdirectora (E)
Centro para la Industria de la comunicación Gráfica del SENA

Proyecto: Maria Isabel Samaca Telaguy, Abogada - Contratación Directa

📁

↶

↷

↑

↓

⌵

Respuesta Ciudadana 11-9-2021-051419 No. 1-2021-003638 - Mensaje (HTML)

🖨

—

📄

✕

ArchivoMensaje💡 ¿Qué desea hacer?

Ignorar

Correo no deseado

Eliminar

✕

Eliminar

✉

Responder

✉

Responder a todos

✉

Reenviar

📅

Reunión

🗣

MI

📱

Más

📁

Certificaciones...

✉

Al jefe

✉

Correo electróni...

✓

Listo

✉

Responder y eli...

⚡

Crear nuevo

📁

Mover

📁

Reglas

📄

OneNote

📄

Acciones

📄

Asignar
directiva

✉

Marcar como
no leído

📄

Categorizar

🚩

Seguimiento

🌐

Traducir

🔍

Zoom

🔍

Zoom

Eliminar

Responder

Pasos rápidos

Mover

Etiquetas

Edición

Zoom



viernes 5/11/2021 4:13 p. m.

servicioalciudadano@sena.edu.co

Respuesta Ciudadana 11-9-2021-051419 No. 1-2021-003638

Para  Diana Yadira Castro Russi

CC  Doris Cristina Guevara Armenta;  SUBDIRECCIONCENIGRAF@SENA.EDU.CO;  Maria Isabel Samaca Telaguy;  Luis Duriel Blanco Romero

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 3/11/2031

 R.E.(FRM) - 11-9-2021-...
427 KB

Cordial saludo,

Doris Cristina Guevara Armenta
Subdirectora (E)
Centro para la Industria de la comunicación Gráfica del SENA

Proyecto: Maria Isabel Samaca Telaguy, Abogada - Contratación Directa

Atentamente,



Grupo Administración De Documentos

servicioalciudadano@sena.edu.co -
grupoadmondocumentos@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica